Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CONAF

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL BIO BIO
DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIO BIO
JRC/MBL/AMO/FIM

RESOLUCIÓN Nº :18/2013

ANT. : NO HAY

MAT. : AUTORIZA DONACION DE PLANTAS ACTIVIDAD DE DIFUSION CONAF, PARQUE ECUADOR, CONCEPCION.

Concepción, 03/04/2013

VISTOS

1. *Las facultades que me confiere el mandato otorgado por el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación, a través de Resolución N° 383 del 31 de Agosto de 2010 y reducida a Escritura Pública de fecha 16 de Noviembre de 2010 ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, lo establecido en Resolución N° 39 de 29 Enero de 2008, y la Resolución N° 216 de fecha 08 de Junio de 2011 de la Dirección Ejecutiva que hace referencia a la sesión ordinaria de 30 de Mayo de 2011.*

CONSIDERANDO

1. ***PRIMERO*** *: Que en el marco del Programa Bicentenario de Arborización, y con motivo de efectuarse la Feria Anual Campesina, organizada por INDAP los días 12, 13 y 14 de Abril de 2013 en el sector Parque Ecuador, comuna de Concepción, se requiere la donación de un total de 1.000 plantas de Quillay.*

SEGUNDO *: Que por Acuerdo N° 3, el Consejo Directivo delegó en el Director Ejecutivo de la Corporación, la facultad de efectuar donaciones de bienes que no excedan de un monto de 40 UTM, entre ellas semillas y plantas, pudiendo a su vez delegar esta facultad en los Directores Regionales.*

TERCERO *: Que el Consejo Directivo de CONAF en sesión Ordinaria de 30 de Mayo de 2011, acordó, para el solo efecto de la ejecución Proyecto Bicentenario de Arborización Urbana, ampliar la facultad del Director Ejecutivo de la Corporación, a fin de efectuar donaciones de bienes que no excedan de un monto de 80 UTM, pudiendo a su vez delegar esta facultad en los Directores Regionales.*

CUARTO *: Que la Corporación, como organismo encargado de proteger, tutelar y cautelar los recursos naturales renovables del país, ha puesto énfasis en la arborización urbana, con el fin de fortalecer la participación ciudadana a través de una efectiva labor de Difusión y Educación en esta materia.*

QUINTO *: Que a través de Ord. N° 89 de fecha 11 de Mayo de 2011, la Dirección Ejecutiva imparte instrucciones acerca de las normas que rigen la donación y entrega de plantas a las organizaciones, empresas públicas o privadas, o personas naturales, en virtud del traspaso del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana del MINVU a CONAF.*

SEXTO *: Que a través de Ord. N° 249 de fecha 15 de Diciembre de 2011, la Dirección Ejecutiva instruye normas sobre entrega de plantas respecto del Programa Bicentenario de Arborización.*

RESUELVO

1. ***PRIMERO*** *: Autorizase la donación de **1.000** plantas de Quillay para actividad de difusión CONAF, Parque Ecuador, Concepción, según el siguiente detalle:*

Especie	***Unidad***	***Valor Unitario ($)***	***Ubicación final de las plantas***	***Origen de las plantas***
Quillay	*1.000*	*878*	*Stand CONAF en Parque Ecuador, Concepción.*	*Vivero CONAF, Centro de Semillas, Chillán.*

SEGUNDO *: Las especies donadas tienen un valor total de **$878.000.-.-(Ochocientos setenta y ocho mi pesos).** Las plantas serán retiradas del Vivero CONAF, Centro de Semillas, Chillán, coordinados por la Corporación.*

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

ALBERTO BORDEU SCHWARZE
DIRECTOR REGIONAL (S) (S)
DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIO BIO

Distribución:
Ana del Carmen Mendez Ortega-Encargado Unidad Jurídica Op.Ccn
Hugo Norambuena Moya-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.VIII
Juan Francisco Gajardo Cornejo-Jefe (S) Departamento Forestal Or.VIII
Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalia OC
Rene Muñoz Leiva-Jefe Unidad Juridica Unidad Juridica Or.VIII
Juan Francisco Gajardo Cornejo-Encargado Sección Manejo Forestal Departamento Forestal Or.VIII
Oscar Sepúlveda Sandoval-Encargado Unidad Forestal Unidad Forestal Op.Ccn
Juan Riffo Ormeño-Encargado Manejo Forestal Unidad Forestal Op.Ccn
Fermin Inostroza Moller-Asistente Unidad Forestal Op.Ccn
Francia Saavedra Norambuena-Administrativa Fiscalia OC
Doris Bello Fuentes-Asistente de Unidad Jurídica Unidad Juridica Or.VIII
Marcia Garrido González-Secretaria (S) Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
Javier Ramirez Cavieres-Jefe Provincial Provincial Concepción Op.Ccn
Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC